



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°3659-65-L114 "MATERIALES PARA MANTENCIÓN DE
COLMENAS".

DECRETO N° 4358

Chillán Viejo, 18 AGO 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-65-L114 "MATERIALES PARA MANTENCIÓN DE COLMENAS".

3.- El Acta de Evaluación del 05/08/2014 junto con su disponibilidad presupuestaria.

4.- Carta del Oferente Sr. Patricio Pradenas Lema en la que señala plazo de entrega de los productos una vez generada su Orden de Compra y que corresponden a 3 días corridos.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Acta de Evaluación del 05 de Agosto de 2014, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-65-L114 al Proveedor Señor **PATRICIO PRADENAS LEMA, RUT N° 12.377.022-6**, por un monto de **\$159.800.- más IVA**.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PAQ/ygc

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE